

Derecho sucesorio.

Práctica profesional en Provincia de Buenos Aires y CABA

Del inicio del expediente a la partición e inscripción de los bienes.

Fundación
Graduados



El Derecho Sucesorio atraviesa uno de los momentos de mayor transformación normativa, doctrinal y jurisprudencial donde se evidencian nuevos criterios en la planificación sucesoria y pactos de herencia futura, conflictos en la legítima hereditaria y límites a las liberalidades, el impacto de las uniones convivenciales y los nuevos modelos familiares, las problemáticas actuales en el proceso sucesorio (declaratoria, inscripción y partición), la responsabilidad de los herederos en la administración de la herencia y cuestiones internacionales de derecho transfronterizo con bienes en otras jurisdicciones.

En idéntico sentido será necesaria una reforma en el régimen particionario, las empresas o sociedades de familia y la transmisión de sus acciones y los eventuales fraudes a la legítima. La sanción del Código Civil y Comercial de la Nación, nos convoca a revisar la enseñanza y su aplicación desde una perspectiva diferente y con un nuevo texto legal, con la ayuda de la jurisprudencia que, junto a la doctrina irán trazando las nuevas reglas de la convivencia.

La actualización ya no es opcional: es una necesidad profesional inmediata para graduados noveles y doctores que buscan la excelencia.

La propuesta del curso

Este programa está diseñado para brindar herramientas concretas y aplicables de interpretación técnico profesional, oralidad, despliegue argumentativo defensivo y estrategia normativa aplicable.

El abordaje temático será desplegado en aula con una enfoque práctico integral para casos complejos, análisis jurisprudencial aplicado (fallos plenarios y CSJN), simulación y resolución de casos de alto impacto patrimonial con acompañamiento de un docente o mentor especializado en la temática.

El dominio del **Derecho Sucesorio** no se agota en la lectura de la ley; se forja a través de la **experiencia profesional,** el rigor en la **aplicación metodológica,** y un sólido **pensamiento crítico** para estructurar estrategias eficaces al **litigar juicios** complejos y resolver con precisión los desafíos patrimoniales más exigentes.

Objetivos:

El objetivo general es brindar herramientas jurídicas, procesales y estratégicas para intervenir profesionalmente en procesos sucesorios, con capacidad para analizar situaciones complejas, formular alternativas de actuación y resolver conflictos patrimoniales.

Al finalizar la capacitación, los participantes podrán:

- Discriminar datos fundamentales y secundarios, jerarquizar información pertinente, organizar y sintetizar información.
- Diagnosticar situaciones complejas, analizar desde diferentes roles, asesorar.
- Formular juicios fundamentados científicamente, argumentar e impugnar con precisión, adoptar decisiones evaluando costos y beneficios, cuestionar soluciones.

A quién se dirige

Dirigido a abogados/as que ejercen o desean ejercer en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El curso se centra exclusivamente en la práctica sucesoria de estas dos jurisdicciones.

Este espacio académico ha sido diseñado especialmente para abogados noveles, jóvenes graduados en derecho y profesionales que buscan dar un salto cualitativo en su práctica profesional cotidiana dentro del ámbito del derecho sucesorio.

El cronograma está orientado a abogados recientemente matriculados o Doctores/as y graduados/as avanzados/as en Derecho que necesitan estructurar su primer expediente sucesorio sin margen de error, desde el escrito inicial hasta la inscripción de los bienes.

También posee una orientación hacia jóvenes graduados con sólidos conocimientos teóricos que buscan adquirir las herramientas prácticas y procesales indispensables para litigar con solvencia.

Entendemos que será de utilidad para profesionales del derecho, contadores, escribanos o asesores que desean actualizar y profundizar sus competencias en materia de sucesiones para brindar un abordaje interdisciplinario y estratégico a sus clientes.



Contenidos

BLOQUE 1 | APERTURA DE LA SUCESIÓN Y ASPECTOS PROCESALES

Clase 1: Apertura de la sucesión y competencia

Apertura de la sucesión.
Competencia judicial.
Fuero de atracción.
Cuestiones de Derecho Internacional Privado aplicadas a las sucesiones.

Clase 2: Proceso sucesorio ab intestato

Inicio del proceso sucesorio.
Redacción del escrito inicial.
Acreditación de vínculos.
Declaratoria de herederos.
Medidas urgentes y cautelares.

BLOQUE 2 | VOCACIÓN HEREDITARIA Y DERECHOS DE FAMILIA

Clase 3: Sucesión legítima

Órdenes hereditarios.
Derecho de representación.
Vocación hereditaria.
Situación jurídica del cónyuge supérstite.

Clase 4: Nuevos modelos familiares y derechos sucesorios

Uniones convivenciales.
Nuevas configuraciones familiares.
Incidencia en la transmisión hereditaria.
Derechos reales vinculados con situaciones familiares.

BLOQUE 3 | SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y PROTECCIÓN DE LA LEGÍTIMA

Clase 5: Sucesión testamentaria

Formas ordinarias y especiales de testamentos.
Requisitos de validez.
Causales de nulidad.
Aspectos relevantes de la práctica testamentaria.

Clase 6: Legados y albacea

Disposiciones testamentarias.
Interpretación de testamentos.
Legados y su ejecución.
Funciones del albacea.

Clase 7: La legítima hereditaria

Porciones legítimas.
Mejoras.
Protección de herederos forzosos.
Límites a las liberalidades.

BLOQUE 4 | COLACIÓN, REDUCCIÓN Y ACCIONES DE PROTECCIÓN

Clase 8: Protección de la legítima

Acción de reducción.
Acción de complemento.
Inoficiosidad de donaciones.
Transferencias simuladas.
Herramientas de protección de los derechos hereditarios.

Clase 9: Colación y operaciones previas a la partición

Colación de deudas.
Colación de donaciones.
Operaciones técnicas previas a la partición.
Análisis de controversias patrimoniales.

BLOQUE 5 | INDIVISIÓN POST-COMUNITARIA Y ADMINISTRACIÓN

Clase 10: Indivisión hereditaria

Estado de indivisión.
Uso exclusivo de bienes por uno de los herederos.
Compensaciones económicas.
Indivisiones forzosas legales y convencionales.

Clase 11: Administración judicial de la herencia

Designación del administrador.
Facultades y obligaciones.
Remoción.
Rendición de cuentas.
Responsabilidad del administrador.

BLOQUE 6 | PARTICIÓN, REGISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Clase 12: Partición hereditaria y cierre del proceso

Partición judicial y extrajudicial.
Formación de lotes e hijuelas.
Inscripción dominial.
Tracto abreviado.
Responsabilidad de los herederos frente a los acreedores del causante.

Metodología

Aprender a resolver sucesiones trabajando sobre situaciones reales.

La capacitación se desarrolla mediante una metodología teórico-práctica basada en el análisis y la resolución de casos.

Los participantes trabajarán sobre problemas jurídicos que requieren interpretar normas, analizar antecedentes, evaluar alternativas y construir estrategias de actuación.

Durante el curso se abordarán, entre otras actividades:

- Planificación sucesoria y actos de disposición patrimonial.
- Preparación de escritos de inicio y solicitudes cautelares.
- Denuncia de bienes, inventario y avalúo.
- Administración judicial de la herencia.
- Planteos de colación y reducción.
- División y partición hereditaria.
- Inscripción dominial.
- Análisis de controversias y audiencias.

El trabajo integrador consistirá en la construcción progresiva de un expediente sucesorio completo, vinculando los contenidos de las clases con las diferentes etapas del procedimiento.

El intercambio con el docente y los demás participantes permitirá contrastar criterios, revisar decisiones y fortalecer las habilidades necesarias para el ejercicio profesional.

Modalidad

Duración: 3 meses (12 clases, con frecuencia semanal)

Modalidad: Online en vivo a través de Zoom

Las clases grabadas y el material complementario estarán disponibles en el **campus virtual,** permitiendo el acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.

¿Por qué elegir este curso?

Enfoque jurisdiccional específico

Una capacitación orientada a la práctica sucesoria en Provincia de Buenos Aires y CABA.

Formación aplicada al ejercicio profesional

El programa aborda las principales actuaciones que debe desarrollar un abogado durante un proceso sucesorio.

Construcción de un expediente completo

Los contenidos se integran progresivamente en un trabajo práctico que recorre las distintas etapas del procedimiento.

Análisis de conflictos reales

Se trabajan situaciones patrimoniales, controversias hereditarias y estrategias de resolución.

Actualización jurídica

El abordaje incorpora el análisis doctrinal y jurisprudencial para fortalecer la interpretación y aplicación de las normas.

Docente



Dra. Andrea Calza

Abogada egresada de la Universidad de Morón. Doctorado en Derecho de Familia y Sucesiones (CONEAU 2021-193-APN-SECPU. Universidad de La Plata). Doctorado de especialización en Psicopedagogía y Enseñanza Técnica Superior Universitaria. Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Nacional de La Matanza.

Docente universitaria y especializada en Derecho Civil y Comercial y Procedimiento de Familia. Maestría en Pedagogía docente. UNLAM. Profesora adjunta ordinaria de Familia y Sucesiones en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y docente designada por concurso en la asignatura Derecho Civil y Comercial V de la Universidad Nacional de La Matanza.

CERTIFICADO:

Los certificados emitidos por Fundación Graduados cuentan con un Sistema de Validación de Certificados (SVC) que permiten verificar su autenticidad. Este sistema puede ser utilizado tanto por el/la alumno/a como por terceros que necesiten verificar la trayectoria formativa de una persona.

La emisión del Certificado de Aprobación está sujeta a:

a) 80% de asistencia sincrónica;
b) Aprobación de evaluaciones y/o trabajos prácticos – de existir;
c) Libre Deuda total.

Certificado de Asistencia: En caso de no alcanzar los objetivos académicos, pero habiendo cumplido con la asistencia y el pago, se otorgará certificado de asistencia, sujeto a disponibilidad según el curso.

BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD FUNDACIÓN GRADUADOS:

Inscripción bonificada
Quienes hayan completado una capacitación en Fundación Graduados accederán a la bonificación de la inscripción en futuras propuestas formativas, en aquellos cursos o talleres que contemplen matrícula.

Descuentos especiales
Los/as egresados/as de nuestros cursos forman parte de la Comunidad Fundación Graduados y acceden a descuentos exclusivos en nuevas capacitaciones que realicen con la institución.



POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS:

Matriculación

La reserva de vacante en los cursos o trayectos formativos que incluyen matrícula se efectiviza mediante el pago de la misma.
No todos los cursos o talleres contemplan matrícula; esta condición será informada oportunamente en cada propuesta.
En los casos en que aplique, la matrícula no será reembolsable bajo ninguna circunstancia si el/la alumno/a decide desistir del curso por motivos ajenos a Fundación Graduados.

Ausencias y Grabaciones: En casos excepcionales, el/la alumno/a podrá acreditar su asistencia mediante la visualización de las clases grabadas. No obstante, es su responsabilidad mantener la continuidad semanal del curso y cumplir con las actividades asignadas. Ante eventuales problemas de conectividad, deberá informar de inmediato a la Fundación.

Asimismo, si el/la alumno/a abandona el curso sin previo aviso o registra más de tres (3) inasistencias consecutivas sin justificación, se considerará que ha desistido de la capacitación.

Suspensión o reprogramación de cursos

Fundación Graduados se reserva el derecho de reprogramar o cancelar una capacitación hasta alcanzar el cupo mínimo de inscriptos/as.
En caso de cancelación del inicio o de una reprogramación que supere un mes respecto de la fecha original, los/as inscriptos/as que hayan realizado pagos podrán solicitar el reintegro, presentando sin excepción los comprobantes de pago correspondientes.



Fundación Graduados es una organización sin fines de lucro con **más de 25 años de trayectoria** dedicada a acercar el conocimiento a la comunidad y acompañar el desarrollo profesional en distintas áreas del saber. Nacimos en el año 2000 como una iniciativa impulsada por estudiantes, docentes y egresados de diversas universidades del país, con la convicción de promover una educación accesible, ética y transformadora.

El enfoque es participativo, flexible y orientado a resultados, para que cada estudiante pueda incorporar herramientas concretas, fortalecer competencias clave y potenciar su desarrollo. Desde saberes disciplinares específicos hasta habilidades transversales, ofrecemos un camino formativo sólido, actual y con impacto.

Nuestra misión es generar oportunidades de desarrollo para estudiantes, profesionales, líderes comunitarios y organizaciones, impulsando la actualización continua y la construcción de saberes con impacto social.

Nos sostienen valores que atraviesan todas nuestras acciones: experiencia, compromiso, seriedad, calidad y vocación de servicio. Sobre ellos construimos una comunidad que aprende, se transforma y transforma su entorno.

+25
años de trayectoria

+6.000
miembros en la Comunidad Graduados

+300
empresas formadas

+40
formaciones activas

Fundación Graduados

www.**fundaciongraduados**.org.ar
info@fundaciongraduados.org
+54 351 6011626